



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 2 de diciembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con un minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

ACUERDO 140/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Trigésima Octava y Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2020
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
 - A. Formato electrónico
 - B. Formato físico
7. Reunión con la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) Dra. Zulema Martínez Sánchez
8. Asuntos Generales

Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2020



3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Trigésima Octava y Centésima Trigésima Novena Sesión de este Comité, el presidente Marco Antonio González refiere que no se recibieron más comentarios por parte de la Mtra. Leonor Quiroz y pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, en respuesta los integrantes de este Órgano Colegiado emiten la aprobación de la Centésima Trigésima Octava Sesión y tras hacer algunos comentarios toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 140/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Respecto a la Centésima Trigésima Novena Sesión de este Comité, el Presidente Marco Antonio González refiere que la Maestra Leonor Quiroz hizo comentarios a la misma y solicita poner en pantalla la minuta como originalmente se presentó y pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, en respuesta la maestra Leonor Quiroz manifiesta que ella no propuso un texto como tal, ya que no se está reflejando el recuadro del acuerdo que se tomó en el sentido que *“ya no se harán declaraciones a los medios comunicación y no se tomará ninguna postura respecto al Dictamen Único de Factibilidad”*, refiriendo que es importante tomar en cuenta la grabación de la sesión.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González refiere que la minuta se elaboró tomando en cuenta la grabación, la maestra Leonor insiste que no se tomó en cuenta el audio refiriendo que el Poder Legislativo es el único facultado para la toma de decisiones de ese tema, y lo que ella solicita es que se refleje en la minuta lo anteriormente expuesto. Ya que el acuerdo redactado como esta es *ocioso*.

En ese mismo orden de ideas el licenciado Marco Antonio comenta a sus colegas que se evite volver a repetir lo que ya se abordó en sesiones pasadas y pregunta a sus colegas ¿Es procedente llevar a cabo la votación de la minuta como fue presentada originalmente o con los comentarios que hizo la Mtra. Leonor Quiroz?

La Maestra Guadalupe Olivo comenta que está de acuerdo con el licenciado Marco Antonio y que el análisis de DUF ya se llevó a cabo, haciendo hincapié que no se estipuló que el Presidente de este Órgano Colegiado ya no se pronuncie con los medios de comunicación, en respuesta el licenciado Marco Antonio nuevamente pregunta a su colegas si es procedente



llevar a cabo su aprobación, en respuesta la maestra Leonor Quiroz manifiesta su votación en *contra*, refiriendo que la metodología que se está utilizando en poner a votación las minutas para que queden en un sentido que no fue el que se comento es falta a la verdad y de ética, en tal sentido menciona que es un mecanismo que se establece acuerdos y las minutas le dan la “*vuelta*” a lo que sucede en el pleno insistiendo que no es optimó que el Presidente de este Órgano Colegiado hiciera declaraciones a los medios de comunicación como lo hizo en el sentido de apoyar que el DUF que fuera atendido por los de “*bajo impacto*”.

La Maestra Guadalupe Olivo y el Licenciado Marco Antonio, *emiten la aprobación* de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria como originalmente fue presentada antes este pleno y tras hacer algunos comentarios toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 140/III/2020

El comité de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos dos a favor, uno en contra por parte de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, la aprobación de la minuta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria como originalmente se presentó a este Órgano Colegiado.

En ese mismo orden de ideas el Contado Público Luis Manuel de la Mora, comenta que él se abstiene de emitir su votación ya que al no asistir a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, sugiriendo a sus colegas que no se hagan precisiones de temas relevantes de maneara personal, una vez que no pueden separar la personalidad de este Órgano Colegiado siendo una misma persona.

En respuesta el Presidente de este pleno refiere que para evitar mal interpretaciones la pregunta que le hizo la reportera nunca mencionó la palabra *DUF*, la interrogante fue ¿Si consideraba que los Municipios tenían la capacidad administrativa para atender otro tipo de tareas? Comenta que en respuesta nunca abordo el tema del *DUF* pasara a la administración municipal.

Para finalizar la Mtra. Leonor Quiroz manifiesta que se le solicite a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción, que se suban los audios a la página oficial y así la ciudadanía pueda consultar con veracidad la discusión del tema.

El licenciado Marco Antonio González comenta que se atenderá la petición solicitada.



Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2020, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- El de noviembre de 2020, El Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria, en la que se acordó llevar a cabo una Reunión de Trabajo para el análisis de contenido de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), de igual manera se dio cuenta del trabajo de los Comités de Participación Ciudadana Municipales y se precisó la facultad del Poder Legislativo como en único encargado de definir qué autoridad será la competente para la emisión del Dictamen Único de Factibilidad, contando con 76 visualizaciones en tiempo real.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo refiere a sus colegas que se puso en comunicación con la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual ella les dará a conocer en la 23ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva la fecha para celebrar la reunión de trabajo para el análisis de contenido de la Plataforma Digital Nacional de la SESNA, de igual manera indagará como se podrá utilizar este material de apoyo para que la ciudadanía lo tenga a su disposición como datos en materia Anticorrupción, así como estar informados con el avance que se tiene en el Estado de México de la Plataforma Digital Nacional.

- El 26 de noviembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana organizó la Conferencia *“Armonización Contable en el Estado de México”*, misma que fue impartida por el *Contador Público y Maestro en Impuestos Marco Antonio Esquivel Martínez*, en esta se resaltó la importancia de que las Instituciones de Gobierno y los Municipios cumplan de manera uniforme con la normativa Contable, resaltando la presencia de 221 participantes entre los que se cuentan integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales de nuestro Estado, y el acompañamiento de 27 Ayuntamientos (Acambay, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Amecameca, Chalco, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Malinalco, Metepec, Melchor Ocampo, Nicolás Romero, Ocuilan, Ozumba, San Mateo Atenco, San Antonio la Isla, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla, Teoloyucan, Toluca, Villa Victoria, Zumpango y Zinacantepec), Servidores Públicos, Contralores y Directores de las Unidades de Transparencia de los diversos ayuntamientos.



- El 25 de noviembre de 2020, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Marco Antonio González, sostuvo una Reunión de Trabajo con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción, en la que se dio seguimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), de igual manera se atendió la solicitud por parte de la Mtra. Leonor Quiroz para llevar a cabo la celebración de una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica y este Órgano Colegiado, con la finalidad de conocer la implementación de la PEA.
- El 25 de noviembre de 2020, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo, participó en la presentación del *Observatorio Ciudadano* que instauró el *Poder Judicial del Estado de México*, en la que se implementó una Unidad de Evaluación del Sistema que consiste en parámetros para la medición de indicadores en las áreas que será impartido y coadyuvando a la obtención de resultados, permitiendo conformar las evaluaciones que imparte el propio Sistema Nacional que no contemplan las especificaciones de cada Estado, la participación será representativa en cada área de trabajo, permitiendo incentivar la participación de la ciudadanía.
- El 30 de noviembre de 2020, El licenciado Marco Antonio González Castillo, participó como ponente en el *Foro virtual "Utilidad del Acceso a la Información Pública contra la violencia hacia las mujeres"* con el tema *"Cómo promover la importancia del acceso a la información pública en favor de las mujeres. Una visión ciudadana"*, en la que expuso el programa *"Mi Club Rotario"* que a nivel mundial abarca el tema de la violencia contra la mujer, contando con 913 visitas en tiempo real en este magno evento.
- El 26 de noviembre de 2020, la Maestra Leonor Quiroz Carrillo atendió la Invitación del CPC Municipal de Naucalpan, en la que participó como Ponente en el *Conversatorio "Anticorrupción con Perspectiva de Género"*, en este evento expuso el tema de Políticas Anticorrupción estableciendo los ejes transversales, colectivos feministas y los especializados en la materia Judicial que se han establecido al respecto.
- El 30 de noviembre de 2020, en representación de este Órgano Colegiado la Maestra Guadalupe Olivo Torres, asistió vía remota a la presentación del *Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana de Metepec*, en la que presentaron un video destacando la labor y acciones primordiales en la lucha en el combate a la corrupción, estando presente la Presidenta Municipal, Maestra Gabriela Gamboa Sánchez y asumiendo la Presidencia del CPC Municipal el Doctor Edwin Hernández Torres.



- El 30 de noviembre de 2020, la Maestra Leonor Quiroz Carrillo participó como Articulista en la Presentación No. 4 de la *Revista Especializada Información y Protección de Datos “Gobierno Abierto”*, encabezado por el *Infoem*, en su artículo refiere los Ejercicios de Transparencia en momentos de crisis como lo es la Pandemia Covid-19 siendo un mecanismo para salvaguardar vidas, la importancia del seguimiento al Gasto Público, información sanitaria relacionada en compras públicas y programas de carácter económico.
- De igual forma el 30 de noviembre de 2020, la Maestra Leonor Quiroz Carrillo, atendió la invitación por parte del *INAI*, en la que participó como ponente en el Conversatorio Internacional: *“Facilitando la rendición de cuentas a través de las contrataciones abiertas”*, en la que se resaltó el Caso Panamá con autoridades Panameñas, exponiendo la importancia de Transparencia y Acceso a la Información en Contrataciones Públicas, y la sistematización como herramienta efectiva en el combate a la corrupción.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen por presentado el informe semanal de actividades en los términos expuestos y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 140/IV/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día, referente a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

El licenciado Marco Antonio le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo quien refiere que el 3 de diciembre de 2020, se llevará a cabo la Capacitación que solicitó vía oficio el CPC Municipal de Acambay respecto a tema de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), contando con el apoyo del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

De igual manera refiere que los Comités de Participación Ciudadana Municipales han rendido y enviado ante este órgano Colegiado sus Informes de Actividades por ello propone a sus colegas que se llevé a cabo una reunión de manera quincenal con los CPC Municipales de nuestro Estado, con la finalidad de analizar temas de interés para la consolidación del Sistema Municipal Anticorrupción, tomando en cuenta los avances que han tenido los diversos CPC Municipales y se puedan replicar en otros, considerando la opinión, características, autonomía de cada Municipios



y que sean aplicables permitiendo la adopción de las buenas practicas, así mismo en las Sesiones Ordinarias de este pleno en el quinto punto del Orden del Día referente a los “*Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA’s)*” sea más activa en cuanto a la de manera de trabajar de forma armónica y sistematizada.

En respuesta el licenciado Marco Antonio comenta que es una magnífica idea para la estimulación y conformación de los CPC Municipales que hacen falta en el Estado de México, permitiendo ser una guía de trabajo y constitución del Sistema Municipal Anticorrupción, invitando a los CPC Municipales que ya se encuentran conformados a que participen en esta labor de manera fructífera.

En ese mismo orden de ideas el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez comenta que en el mes de febrero se había dialogado entre este Órgano Colegiado la dinamización de la participación de los Comités de Participación Ciudadana Municipal, refiriendo que derivado a la Pandemia Covid-19 ha permitido la modalidad de laborar de manera coordinada y conjunta vía remota estando de acuerdo con lo anteriormente propuesto por la Maestra Guadalupe Olivo.

La Maestra Guadalupe Olivo Torres refiere que en la próxima sesión presentará el proyecto de trabajo para su aprobación y sea acordado en pleno.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

A. Formato físico

- Oficio número *SMA/CCSMA/048/2020* de fecha 23 de noviembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, por parte del L.I.A. Itzrael Maldonado Mondragón Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, en el que remite por escrito el “*Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México*”, correspondiente al periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020.



- Oficio número *CCSMAI/09/2020* de fecha 27 de noviembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, por parte del Licenciado Felipe Carlos Francisco Reyes Tinajero presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Ixtlahuaca, en el que remite su *"Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Ixtlahuaca"*.

En relación con los dos primeros documentos, los integrantes se dan por enterados de sus contenidos.

B. Vía electrónica

- Invitación por parte del Mtro. Julio César García Benítez Director de Vinculación y Políticas Públicas de la de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que invita a la Maestra Leonor Quiroz Castillo, a impartir una Conferencia *"El Combate a la Corrupción desde la Participación Ciudadana"*, a celebrarse el 9 de diciembre del 2020, dicha conferencia se celebrará en el marco de la Integración del Consejo Consultivo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.
- Invitación para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al Foro Virtual *"Utilidad del acceso a la información pública en la lucha contra la violencia hacia las mujeres"*, que se celebró el 30 de noviembre a las 11:00 horas.
- Invitación para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a las Mesas de trabajo *"Propuestas para el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción"*, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la perspectiva de género a través de dos mesas descritas a continuación:
 - Mesa 1. *Propuestas para el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción relacionadas con la participación ciudadana y el gobierno abierto*, a celebrarse el 3 de diciembre de 2020.
 - Mesa 2. *Propuestas para el seguimiento y la evaluación de acciones anticorrupción con perspectiva de género*, a celebrarse el 10 de diciembre de 2020.
 Ambas en un horario de las 17:00 a las 19:00 horas, a través de la Plataforma Zoom.
- Correo de Aldo Antonio Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2020, dirigido a la Maestra Leonor Quiroz



Castillo, mediante el cual la Informan respecto al “Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19” contemplado en tres fases:

1. #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID-19
2. Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID-19
3. Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID-19.

La tercera fase se trabajará en los siguientes meses y consistirá en analizar el impacto social y político de las acciones registradas en la campaña.

- Correo de Graciela Díaz Directora General de la Consultoría, Investigación y Capacitación en Prevención y Protección, de fecha 30 de noviembre de 2020, mediante el cual invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al Curso "La Técnica Reid de Entrevista e Interrogatorio" se llevará a cabo 3 cursos de capacitación enfocados a los temas de Investigaciones de Fraude y Corrupción.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 140/V/2020

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

7. Inherente al séptimo punto del Orden del Día referente a la Reunión con la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) Dra. Zulema Martínez Sánchez, los integrantes de este Órgano colegiado los reciben cordialmente y les dan la bienvenida al igual que los Maestros Javier Martínez Cruz y Luis Gustavo Parra Noriega Comisionados del Infoem, quienes estuvieron presentes en la sesión.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González comenta que sostuvo diferentes reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador, al igual que ella es una representante de suma importancia en la coordinación de los futuros trabajos en concordancia.

En respuesta la Dra. Zulema Martínez agradece la invitación a la presente sesión, refiriendo que la comunicación interinstitucional es la base de acciones para lograr un buen trabajo de resultados en materia anticorrupción y una sana relación de manera colegiada, destacando colaboración de



los integrantes del Comité de Participación Ciudadana con el Infoem, resaltando que la Maestra Leonor Quiroz ha sido aliada y colaboradora con precedentes en el *Ifai* y trae arraigado el tema de Transparencia, respecto al Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez han tendido una apertura de comunicación en los temas de Transparencia, con la Maestra María Guadalupe Olivo no han tenido la oportunidad de trabajar de manera conjunta por su reciente ingreso al CPC, en ese mismo orden de ideas argumenta que la labor de manera interinstitucional y una coordinación da mejores resultados que un trabajo individualizado, respecto al *Infoem* es el eje rector en la rendición de cuentas a los mexiquenses, el cual es de suma importancia identificar los sujetos obligados que están siendo reincidentes en algún tipo de falta, poniendo como ejemplo la identificación de los *sujetos obligados*, que frecuentemente poseen negativas de información posteriormente se identifican a los sujetos obligados que son reincidentes y no se atienden los recursos de revisión, para finalizar se identifican a los sujetos obligados que no salen bien en sus verificaciones de oficio y de manera anual se hacen tres revisiones que posteriormente compartirá con este Órgano Colegiado permitiendo la identificación de los CPC Municipales que aún no cumplen y ya cuentan con su conformación, de esta manera se podrá identificar en materia de transparencia quienes no están cumpliendo y debatir el tema en el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, evitando así un incumplimiento formal y preciso de sujetos obligados, comenta que sería de gran relevancia que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), indicará el avance que se tiene en la materia de auditorías, si hay sujetos obligados del Poder Ejecutivo inclusive en la propia Secretaria de la Contraloría tomando en cuenta en esta labor a los integrantes del CPC, haciendo hincapié que los trabajos de colaboración con el Infoem y el CPC dará resultados si se propone al Comité Coordinador llevar un exhorto público en materia anticorrupción.

En respuesta la maestra Leonor Quiroz coincide con los cometarios de la Dra. Zulema Martínez, Refiriendo que sería trascendente que el Comité Coordinador relacione acciones en materia anticorrupción de esta forma no se permitirá atender a un Sistema Anticorrupción sin el Sistema de Transparencia y el Sistema de Fiscalización, refiriendo que el trabajo conjunto entre el Infoem y el CPC son los Informes de los Municipios que no atienden los recursos de revisión pero el CPC a través de la Comisión Ejecutiva ya han identificado cuales son los Ayuntamientos que no cuenta y ya tienen una conformación en su Sistema Municipal Anticorrupción, argumentando que sería importante que el OSFEM analice a través de las buenas practicas las auditorias de manera anual y que se establezca en el Informe del Comité Coordinador un apartado en donde se den por enterado a los Municipios, Autoridades del Poder Ejecutivo y a la ciudadanía que el Comité Coordinador estará dando resultados, proponiendo establecer como meta que el año 2021 se informará de los resultados del ejercicio y se analizarán a los municipios que tienden a fallar, ya que si no le cumplen al Infoem, no se le está cumpliendo Sistema Anticorrupción y al OSFEM.



En uso de la voz el Contador Público refiere que los municipios son los que cuentan con un ejercicio en presupuesto, número de población y son un área de riesgo relevante qué habría de vigilar de manera precisa, preguntando a los tres Comisionados *¿Qué podemos hacer como CPC para impulsar a la ciudadanía que sume en sus labores cotidianas y en esta lucha anticorrupción?* Comenta que es de suma importancia coordinar los esfuerzos como parte de un grupo colegiado en representación ciudadana en el cumplimiento de sus facultades en el ejercicio de Transparencia.

Por otra parte, la Maestra Guadalupe Olivo coincide con la propuesta de trabajo y refiere que es necesario formar parte de un trabajo sistemático y celebra que se encuentren conformados como Sistema permitiendo trabajar de manera sistemática reconociendo que hace falta una adecuada coordinación entre el CPC y el Comité Coordinador, de igual manera pregunta a los Comisionados en el tema de Equidad de Género *¿Cómo podemos trabajar con las mujeres que sufren de violencia ya que ha aumentado en pandemia? ¿Cómo ciudadanos como podemos contribuir a promocionar herramientas de apoyo a las mujeres vulnerables?*, ya que de igual manera los niños son vulnerables a la violencia y no tienen acceso a interponer una Denuncia a través del acompañamiento de un adulto y sería de gran relevancia difundir el tema de Equidad de Género.

La Dra. Zulema Martínez le cede el uso de la voz al Comisionado del Infoem Maestro Javier Martínez Cruz, el cual refiere que dentro del *Infoem* es un órgano Autónomo Colegiado y que han comentado que el Sistema Nacional de Transparencia del Estado de México, se puede convertir en el primer Sistema Anticorrupción Vanguardista marcando una tendencia en el Combate a la Corrupción y no se pone en práctica el artículo *113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, siendo la instancia que puede coordinar la política preventiva, disuasiva y sancionadora, permitiendo diferenciar los problemas del Sistema Nacional Anticorrupción o las 31 entidades Federativas, por tal razón el Estado de México fue el primero en consolidar su Sistema Estatal Anticorrupción estando conformado por el Sistema Municipal, haciendo mención que hace falta interactuar de manera coordinada, mencionado que como Instituto participan en la etapa preventiva siendo la instancia en diseñar Políticas Públicas con la Ciudadanía, haciendo valer un derecho para el rendimiento de cuentas reconociendo que el *Infoem* no le da seguimiento a las Instancias como lo es el *OSFEM* que se podría presentar solicitudes de indicios de posibles actos de corrupción, uso indebido de los recursos públicos permitiendo conocer las irregularidades de la cuenta pública de posibles desvíos de recursos o actos de autoridad dado el caso en el encubrimiento a funcionarios públicos que violenta contra las mujeres, en el incumplimiento de sus obligaciones como padre de familia en no proveer a un menor de edad con su manutención, y demás caso que surgen como servidores públicos sin embargo como sistema se podrá consolidar acciones reales en el tema de corrupción y así demostrar que si



sabemos trabajar de manera coordinada como Instancias en la creación de Política Preventiva y referir a la ciudadanía la utilidad al Acceso a la Información Pública, expresando su preocupación de la determinación en la Cámara de Diputados respecto al tema del *DUF* el cual se pretende dar autonomía a los Municipios y que aún no este consolidado el Sistema Municipal Anticorrupción, por que los 125 tendrán determinaciones en el impacto económico y la aplicación de la inversión extranjera directa permitiendo se den actos de corrupción, argumentando que es alarmante que se den facultades a autoridades que aún no son capacitadas para llevar a cabo esa función, finalizando su participación refiriendo al pleno que como Sistema son aliados estratégicos para el resultados a beneficio de la ciudadanía.

Iniciando su intervención el Comisionado del Infoem Maestro Javier Martínez Cruz, quien refiere que él ha impulsado el tema de “Gobierno Abierto” que de ser posible se concretara con el CPC para la conformación de *Plenos Locales de Gobierno Abierto*, porque será importante en materia anticorrupción enfocado con la Política Estatal Anticorrupción (*PEA*) para que sea impulsado y coadyuvado por las autoridades que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, de esta manera se podrá adquirir un compromiso de manera transparente y colaborativa, destacando que el Infoem convocó a la labor de conformación de trabajos de un plan de género contando con la participación de Organizaciones de Sociedad Civil, permitiendo la colaboración de manera conjunta en temas de protección de datos personales, concientizar el enfoque a la Perspectiva de Género procurando la justicia a través de la denuncia para la mujeres que han sido transgredidas, de igual manera reitera nuevamente la colaboración para trabajar de manera coordinada en el tema de Gobierno abierto.

En ese mismo orden de ideas la Dra. Zulema Martínez comenta que dentro de la ciudadanía hay mucho que hacer ya que en el Infoem ofrecen capacitaciones de manera gratuita que lo pueden tomar cualquier persona en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Cuso en Línea de Archivos y están por concluir los Cursos de Gobierno Abierto, comenta que entre más capacitada este la ciudadanía mejor van a poder ejercer sus derechos y entre mayor difusión se tenga entre la ciudadanía de estas herramientas se brindaran más áreas de oportunidad, ya que en el portal del Infoem se encuentra disponible los Resultados de Evaluaciones a las Verificaciones de los Sujetos Obligados ya que deben de estar comunicados los 365 días del año las 24 horas de día, por lo consiguiente el Infoem verifica esta información y después arroja los resultados para que la sociedad civil, servidores públicos y los mexiquenses lo conozcan permitiendo interponer una Denuncia ante cualquier autoridad, considera que es de gran utilidad la que ellos brindan porque dicha herramienta contempla sujetos obligados que incumplen en materia de obras, materia de adquisiciones contemplando a los sujetos obligados que no publican sus actas de cabildo y esta información es el resultado de los procedimientos de verificaciones.



En ese mismo orden de ideas aborda el tema de la Equidad de Género comenta que todo el año son activos en cuanto a este tema poniendo en práctica el plan *DAI* permitiendo impartir capacitaciones a las mujeres que posiblemente no conocían que existían derecho a la información pública y desafortunadamente en tiempo de pandemia la violación domestica ha incrementado permitiendo que a través de las herramientas electrónicas tienen acceso a la Información Pública, inclusive la ciudadanía pregunta temas respecto a pensiones alimenticias, de igual manera invita a la Maestra Guadalupe Olivo a sumarse al plan *DAI* comentando que en el Municipio de Chalco y en otros Municipios se encuentran consolidando fecha para la impartición de la misma, el cual participen mujeres y así poder capacitarlas, por otro lado el Infoem cuenta con certificaciones que tiene como objetivo proporcionar una profesionalización hacia las mujeres para que posteriormente busquen la titularidad de una Unidad de Transparencia, porque su Ley contempla que deberán acreditar las competencias ya que los Titulares de las Unidades de Transparencia cuentan con dicha certificación, de igual manera comenta el tema de Violencia Digital que está enfocado para mujeres y hombre que de igual manera pueden ser proclives a la violencia digital pero en su mayoría son mujeres y niñas, resalta que se pretendía llevar a cabo la firma de Convenios entre le Infoem y la Secretaría de Educación Pública y poniéndose en comunicación con el Lic. Marco Antonio González no se pudo concretar por el cambio de Titular de Secretario pero afortunadamente se reactivaron las fechas y está en proceso que se consolide, permitiendo impartir capacitaciones en Cultura en Acceso a la Información, Protección de Datos Personales en niños de primaria, permitiendo abordar el tema de violencia digital que se impartirán cuando se reanude la situación de pandemia y ver como se abordaría en el año 202, porque continuarán laborando de manera virtual, finalizando su participación comentando que los niños y niñas mexiquenses tendrán el poder de construir un mejor país.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González agradece a los tres Comisionados su intervención de igual forma comenta que los Sujetos Obligados en el Estado no son 125 si no 447 porque la Armonización Contable es público y preventivo sumando a la lista los sujetos obligados que no cumplen en el tema de Transparencia, mencionado que con los integrantes del Comité Coordinador existen diferentes términos de Armonización Contable porque hay organismos autónomos que no están cumpliendo, organismos públicos descentralizados que al parecer si están cumpliendo y no hacer omisiones en materia anticorrupción, actos de gobierno mencionado que él no hablaría de fijar una fecha si no de mantener esfuerzos entre las instancias encaminado a la parte sancionadora y hacerlo de manera pública ya que se aproximan los procesos electorales y se solicitará de información que será consultado por la ciudadanía.



8. Continuando con el octavo punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia no se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 2 de diciembre de 2020.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2020